



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



~~CONFIDENTIAL~~  
E/CN.12/AC.50/SR.4  
19 de febrero 1962

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES/ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE PLENARIO  
Octavo Período de Sesiones

ACTA RESUMIDA ~~PROVISIONAL~~ DE LA CUARTA SESION

Celebrada en la sede de la CEPAL, Santiago  
de Chile, el viernes 16 de febrero de  
1962 a las 10.05 horas

SUMARIO:

- Proyectos de resolución
- Programa de trabajo y orden de prelación  
(continuación)

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. ESCOBAR	Chile
<u>Relator:</u>	Sr. ROCHA	Colombia
<u>Miembros:</u>	Sr. SOLARI	Argentina
	Sr. GALARZA	Bolivia
	Sr. RAMOS DE ALENCAR	Brasil
	Sr. MIDWINTER	Canadá
	Sr. JIMENEZ MONGE	Costa Rica
	Sr. LASALLE	Cuba
	Sr. DIAZ CONTRERAS	Chile
	Sr. BORRERO	Ecuador
	Sr. COLE	Estados Unidos de América
	Sr. LISETTE	Francia
	Sr. ALVAREZ ESCOBAR	Guatemala
	Sr. FARREAU	Haití
	Sr. ORTIZ	México
	Sr. LUNA	Nicaragua
	Sr. RADHAKISHUN	Países Bajos
	Sr. COUCHONNAL	Paraguay
	Sr. BAKULA	Perú
	Sr. KENNEDY	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. MARTINEZ MORAZA	República Dominicana
	Sr. VASQUEZ	Uruguay

Representantes con carácter  
consultivo de Estados Miembros  
de las Naciones Unidas no  
pertenecientes a la Comisión:

Sr. BRUENNER	Austria
Sr. PAN DE SORALUCE	España
Sr. MERAN	Hungría
Sr. CUNEO	Italia
Sr. ANDO	Japón
Sr. ALEXEEV	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

/Representante con

Representantes con carácter  
consultivo de Estados no  
miembros de las Naciones Unidas:

Sr. MEMES	República Federal Alemana
Sr. STINER	Suiza

Representantes de organismos  
especializados:

Sr. CASSAN	Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Sr. H. SANTA CRUZ	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Sr. VAN DE CASTELLE	Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI)
Sr. VERA	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Sr. BLOOMFIELD	Organización Mundial de la Salud (OMS)
Sr. MARTINEZ	Organización Meteorológica Mundial (OMM)

Representantes de organizaciones  
intergubernamentales:

Sr. DA SILVA	Organización de los Estados Americanos (OEA)
Sr. DEL PINO	Comité Intergubernamental para Las Migraciones Europeas (CI ME)

Representantes de organizaciones  
no gubernamentales:

<u>Categoría A:</u>	Sr. BERGANZA	Confederaciones Internacionales de Organizaciones Sindicales Libres
	Sr. SOTO	Federación Sindical Mundial (FSM)

Secretaría:

Sr. FREBISCH	Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva
Sr. STENSON	Director Principal Adjunto
Sr. A. SANTA CRUZ	Subdirector Principal
Sr. ECHEGOYEN	Junta de Asistencia Técnica (JAT)
Sr. VALDES	Secretario de la Comisión

PROYECTOS DE RESOLUCION

Edificio de las Naciones Unidas en Santiago (continuación) (Documento de Sala de Conferencias No. 2)

El PRESIDENTE recuerda que ha quedado pendiente la elección de los tres miembros del comité ad hoc que, asesorado por la Secretaría de la CEPAL y el arquitecto, calificaría las donaciones para el edificio.

El Sr. ORTIZ (México) sugiere que la Secretaría proponga los nombres de esos miembros.

El Sr. VALDES (Secretario de la Comisión) propone, en nombre de la Secretaría, a los representantes del Brasil, Costa Rica y Chile.

Los representantes del Brasil, Costa Rica y Chile quedan elegidos miembros del comité ad hoc por aclamación.

El Sr. RAMOS DE ALENCAR (Brasil) informa que su gobierno ha ofrecido al de Chile proporcionar los planos para las 70 hectáreas que forman el Parque de las Américas, en el cual se levantará el edificio de las Naciones Unidas, contribuyendo así a hermostrar la ciudad de Santiago. Esos planos estarían a cargo de la firma brasileña que dirige el arquitecto señor Roberto Burle Marx, que goza de reputación internacional.

El Sr. LISETTE (Francia) manifiesta que su gobierno tendrá mucho interés en recibir del Comité ad hoc una lista de sugerencias sobre posibles donaciones a fin de hacer una aportación adecuada al edificio. Proyecto de Resolución sobre la descentralización de las actividades Económicas y Sociales de las Naciones Unidas y Robustecimiento de las Comisiones Económicas Regionales (Documento de Sala de Conferencias No. 1)

El Sr. SOLARI (Argentina) al presentar el proyecto de resolución, explica que el proceso de descentralización obedece a la necesidad de dar mayor eficacia a las actividades de asistencia técnica y que ya no son valederas las razones que en el pasado aconsejaban cautela en la introducción de la reforma de que se trata. Sin embargo, subraya que la condición básica para que tenga éxito la descentralización es dotar a las comisiones regionales de los recursos necesarios con que hacer frente a sus nuevas funciones y responsabilidades.

El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad.

/Proyecto de

Proyecto de Resolución sobre el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social ( Documentos de sala de conferencias Nos. 3, 3/Rev.1, 5 y 5/Rev.1).

EL PRESIDENTE pide el asentimiento de los delegados para poner a discusión el documento de sala de conferencias No. 3/Rev.1, que no se presentó con veinticuatro horas de anticipación, y que modifica ligeramente el documento de sala de conferencia No. 3. La principal modificación consiste en incluir a la Argentina entre los países patrocinantes del proyecto.

Así queda acordado.

EL Sr. SOTO (Federación Sindical Mundial) expresa que la organización que representa tiene gran interés en la creación del Instituto de Planificación Económica y Social y espera que entre las actividades de ese Instituto se incluirán cursos relativos a los asuntos sindicales y del trabajo. Le parece conveniente que en el Consejo Directivo, la CEPAL tenga la representación de todos los organismos internacionales que participarán en el financiamiento del Instituto y también que el Director General tenga derecho a voz pero no a voto. No cree que desde el comienzo deben considerarse en los planes del Instituto los problemas de programación en materia educativa, sino que convendría esperar hasta que se celebre la conferencia sobre educación y desarrollo auspiciada por la UNESCO conjuntamente con otras organizaciones. En cambio, entre los problemas que el Instituto debería estudiar en favor de las masas figuran la reforma agraria, la regulación del comercio, el aumento de los salarios y las garantías contra el desempleo.

EL Sr. ORTIZ (México), hablando en nombre de los países patrocinantes del proyecto, explica que hubo serias discrepancias de criterio no en cuanto a los principios fundamentales que han de orientar el Instituto, sino en lo que se refiere a su forma de organización. Sobre todo en la cláusula 3 (a) de la parte A del proyecto de resolución se presentaron dos posiciones en el curso de los debates iniciales. Por un lado se favorecía la constitución del Consejo Directivo únicamente con representantes

/gubernamentales y,

gubernamentales y, por otro, se sugería una fórmula mixta con representación de Gobiernos y organismos internacionales. El grupo de países que había presentado el proyecto de resolución llegó al acuerdo de dar al Consejo carácter técnico encomendando a la CEPAL la elección de sus miembros. Se llegó así a la fórmula de un Consejo formado por once miembros de reconocida capacidad técnica, ocho de los cuales serían ciudadanos de otros tantos países latinoamericanos y tres procederían de organismos internacionales.

El Director General sería designado de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de las Naciones Unidas.

El Sr. SOLARI (Argentina) agradece el espíritu de comprensión con que los delegados han acogido las preocupaciones de su gobierno y manifiesta que dará decidido apoyo al proyecto de resolución.

El Sr. LASALLE (Cuba) expresa su complacencia por la idea de crear un órgano idóneo encargado de preparar técnicos y de asistir a los gobiernos en la preparación de programas de desarrollo económico y social. A los objetivos enunciados en el proyecto de resolución debiera agregarse el de estudiar también las técnicas de planificación seguidas fuera de nuestro continente, para no caer en un dogmatismo infecundo. Convendría revisar las causas que han engendrado las realidades a que hoy hace frente el continente, tal como lo ha hecho Cuba. Su país se encontró en 1958 con que el cultivo de un solo producto llegaba a límites insospechados; con que la propiedad rural estaba concentrada en pocas manos, con propietarios ausentistas, y masas campesinas empujadas hacia las zonas más inhóspitas o arrastrando una vida miserable en las ciudades; con que el subsuelo y los servicios de utilidad pública se hallaban entregados a corporaciones extranjeras; con que la educación era insuficiente, el analfabetismo llegaba al 37 por ciento de la población y las universidades producían abogados y filósofos en abundancia pero pocos ingenieros y agrónomos. Desde entonces se vienen aplicando nuevos métodos con objeto de subsanar esas deficiencias, típicas de los países subdesarrollados. Se vienen aplicando las recomendaciones de los organismos de las Naciones

/Unidas sobre

Unidas sobre reforma agraria, diversificación de la producción, industrialización, absorción del desempleo, aumento del coeficiente de inversiones, etc. La planificación en Cuba ha resultado en todo orden de cosas una experiencia eficaz que podría ser útil para los demás países latinoamericanos. Su gobierno estaría dispuesto a ofrecer becas para que fueran estudiados los sistemas seguidos en su país.

Advierte el orador que no todo es preparación de planes. Considera que sólo es posible ponerlos en marcha cuando la propiedad social de los medios de producción abarca una parte importante de dichos medios.

Con referencia al proyecto de resolución en debate, cree que en la letra d) del párrafo 1 de la parte A al estudio de las técnicas de planificación que se emplean hoy en América Latina, debe agregarse el de la planificación socialista que se está llevando a cabo en Cuba. En cuanto a la letra a) del párrafo 3, la delegación cubana se adhiere al planteamiento formulado por la delegación de México en una sesión anterior en el sentido de que, dada la integración armónica de los trabajos efectuados en el Comité tripartito CEPAL/OEA/BID, no veía razón para que en el Consejo Directivo del Instituto estuviesen representados necesariamente los organismos internacionales. Sostiene que corresponde al organismo de las Naciones Unidas representar a ese Comité tripartito en dicho Consejo. Propone, en cambio, que entre los miembros del Consejo Directivo se incluya a un representante de Cuba, por ser el primer país que ha aplicado la planificación socialista en América Latina, con lo que ha logrado una eficaz solución para los problemas que afectan a los países poco desarrollados.

La delegación de Cuba opina que la presencia del representante de la Organización de los Estados Americanos en el seno del Consejo sería motivo de dificultades. Así, por ejemplo, la FAO ya ha tenido una experiencia de la incompatibilidad de que sesionen juntos Cuba y la OEA. Cuba desea que el espíritu de universalidad de la Carta de las Naciones Unidas presida al nuevo organismo, que por su carácter técnico debe estar alejado de todo compromiso político.

/El Sr.

El Sr. LARRAZABAL (Venezuela) anuncia su propósito de retirar sus proyectos de enmienda a la resolución (Documentos de Sala de Conferencias Nos. 5 y 5/Rev.1) a fin de facilitar la labor del Comité Plenario. Advierte que las estadísticas de la CEPAL han puesto de manifiesto las deplorables condiciones económicas en que se debate el continente latinoamericano. Así, en Venezuela, que por su producción de petróleo tiene la reputación de ser una nación rica, las masas no han alcanzado el nivel mínimo de bienestar. América Latina tiene que cambiar, ya sea por evolución o por revolución. La tarea del Instituto de Planificación consistirá justamente en llegar a una solución que facilite la formación de una economía integral y asegure el bienestar y la felicidad de los pueblos latinoamericanos.

El Sr. H. SANTA CRUZ (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) se refiere a las observaciones del delegado de Cuba e informa que no tiene antecedentes de que hayan fracasado los arreglos para celebrar en La Habana una conferencia agrícola conjunta entre la FAO, la OEA, la CEPAL y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

En cuanto al Instituto de Planificación, la FAO ha apoyado su creación en forma decidida desde el primer momento, y así lo ha hecho presente a la CEPAL y al Fondo Especial de las Naciones Unidas. La FAO es el organismo de las Naciones Unidas que se ocupa preferentemente del sector agrícola, y nadie podrá negar que el bajo nivel de vida campesino y el atraso de la agricultura constituyen el más poderoso obstáculo que se opone al desarrollo económico de los pueblos latinoamericanos. De ahí que la acción de la FAO haya seguido una línea paralela con la de la CEPAL en cuanto a los problemas de planificación y al establecimiento de prioridades que permitan el empleo óptimo de los limitados recursos de que se disponen.

Entre las tareas conjuntas realizadas por la FAO con la CEPAL figuran los grupos asesores, sobre todo los enviados a Colombia y Bolivia, con la participación de técnicos en programación agrícola de la FAO. Este organismo está interesado en cooperar en el Instituto de Planificación, no sólo en los grupos asesores sino también en las actividades de capacitación e investigación en materia de programación agrícola.

/A la

A la FAO le satisface ampliamente la idea de establecer dentro del Instituto una División Agrícola, organizada en forma análoga a la División Conjunta CEPAL/FAO. Por otra parte, la FAO debe tener oportunidad de hacer oír su opinión sobre la orientación general de las actividades del Instituto dentro o fuera del Consejo Directivo de éste último. Convendría, por lo tanto, tomarla en cuenta en la resolución mediante la cual se organizará el Instituto.

El Sr. VERA (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) se suma a las palabras del representante de la FAO. La UNESCO, al igual que otros organismos especializados, tiene vivo interés en la creación del Instituto de Planificación. Parece innecesario destacar el valor de la educación para el desarrollo económico. Basta recordar, a este efecto, que el Presidente Kennedy ha reiterado recientemente que ningún plan de desarrollo económico sería completo sin un plan paralelo de desarrollo de los recursos humanos y de la educación. Cree que en la mente de todos los que prepararon el proyecto estaba presente esta idea, pero el orador considera conveniente que se le dé expresión como una manera de informar a la opinión pública. Habría, pues, que precisar los campos de acción del Instituto, uno de los cuales sería la educación.

El Sr. GALARZA (Bolivia) manifiesta que aun antes de 1961 al gobierno de su país le interesaba la idea de un organismo con características y funciones análogas a las del Instituto de Planificación de que ahora se trata. Por eso, estando convencido de la enorme importancia que reviste para América Latina un organismo semejante, su país apoyará decididamente su creación.

Pasando revista a las actividades que se confiarán al Instituto, señala que hay apremiante necesidad de nuevas técnicas de programación del desarrollo que consideren con criterio racional los requerimientos y aspiraciones especiales de los países latinoamericanos. A ese respecto cabe señalar una vez más que las técnicas actuales tienden a semejarse a las que se usan en los países más desarrollados, donde las condiciones son /muy diferentes.

muy diferentes. El desarrollo económico y social es un proceso imposible de limitar en el tiempo y el espacio, y no debe permitir el estancamiento económico ni una estratificación social rígida. Por consiguiente, antes de que tenga lugar el proceso de desarrollo necesario para los países menos avanzados, lo primero y esencial que debe hacerse es efectuar un cambio radical en la estructura económica y social de esos países con el fin de crear las condiciones apropiadas para dicho desarrollo.

Tales son algunos de los puntos que correspondería tratar en relación con el Instituto. Es indispensable estudiarlos cuanto antes en vista del rápido crecimiento demográfico, que en muchos países no guarda proporción con las posibilidades que se les ofrecen de disfrutar siquiera de un nivel de vida moderadamente satisfactorio. Es un hecho evidente que el libre juego de las fuerzas económicas no basta para satisfacer las aspiraciones de los pueblos de la región, por lo que debe hacerse cuanto sea posible para formular planes conducentes a ampliar las fuerzas positivas de la economía y eliminar aquellas otras que se opongan al desarrollo económico.

El Sr. DIAZ CONTRERAS (Chile) recuerda que precisamente a propuesta de la delegación de Chile se acordó en el quinto período de sesiones del Consejo Económico y Social crear la CEPAL, que quedó establecida en febrero de 1948. Si es innegable que en el lapso transcurrido la labor de la CEPAL ha resultado muy fructífera, hoy se está adelantando un paso más al crear un organismo técnico destinado a formar los hombres que llevarán las técnicas de planificación a los países latinoamericanos. Termina dejando constancia de la complacencia de su gobierno por el hecho de que la sede del Instituto de Planificación haya de ser Santiago de Chile, junto a la CEPAL.

El Sr. LISETTE (Francia) informa que su gobierno está muy interesado en la creación del Instituto de Planificación, por considerarlo una importante contribución a la puesta en marcha de la Carta de Punta del Este. El Instituto servirá para armonizar conceptos y objetivos de planificación y para establecer vínculos con otras instituciones, especialmente con los organismos especializados de las Naciones Unidas.

/Considera que

Considera que la coordinación con esos organismos debe aparecer expresada en el proyecto de resolución. Francia está dispuesta a colaborar estrechamente con el Instituto poniendo a su disposición expertos calificados.

Por lo que toca a los temores de algunos delegados acerca de la influencia adversa que la Comunidad Económica Europea podría ejercer sobre el comercio latinoamericano, asegura que esa Comunidad tiene intención de seguir cooperando con los países de América Latina en materias financieras, económicas y comerciales, y que los hechos pronto apaciguarán los temores expresados al respecto. No hay que olvidar que entre 1959 y 1961 las exportaciones latinoamericanas destinadas a los países de la Comunidad Económica Europea aumentaron en 20 por ciento y la Comunidad está dispuesta a buscar solución a todos los problemas que se planteen en sus relaciones con América Latina. Por su parte, Francia siempre ha considerado que las exportaciones deben ponerse al abrigo de fluctuaciones, y tal es el sentido que tienen sus recientes gestiones dentro del GATT con respecto al comercio de productos agrícolas.

El Sr. COLE (Estados Unidos de América) expresa que el gobierno de su país reconoce plenamente la importancia que reviste la planificación eficaz para alcanzar los objetivos de la Alianza para el Progreso. Para el crecimiento económico son tan esenciales la investigación y el adiestramiento como la provisión de servicios de asesoramiento a cada gobierno. Al emprender esas tres tareas en colaboración con otros organismos interamericanos e internacionales, el Instituto de Planificación llenará una importante necesidad. Por ello, el gobierno de su país apoya la creación del Instituto e insta a los delegados a que reconozcan la necesidad de una colaboración internacional continuada mediante la elección de representantes de organismos internacionales para integrar el Consejo Directivo de la nueva institución.

El Sr. BERGANZA (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y Organización Regional Interamericana de Trabajadores) manifiesta que ambas organizaciones harán cuanto esté a su alcance en

/el futuro

el futuro - como lo han hecho hasta ahora - para apoyar las aspiraciones de los millones de personas que luchan por alcanzar una vida mejor. Entre esas aspiraciones apremiantes están la reforma agraria, y la estabilidad del comercio internacional de productos mediante acuerdos conducentes a racionalizar la producción y estabilizar los precios y el mercado.

Aunque la industrialización es vital, no debe depender exclusivamente de la asistencia extranjera financiera y técnica. Todos los países deben esforzarse al máximo para proporcionar con sus propios recursos el capital requerido, para acelerar el adiestramiento de técnicos y obreros calificados y para mantener equilibrado su desarrollo industrial, de tal modo que puedan cubrirse las necesidades de consumo interno y del mercado de exportación.

Es indudable que debe alentarse la inversión privada, pero deben incrementarse también las inversiones públicas para financiar aquellos proyectos que no atraen a la empresa privada o que no pueden confiarse a ella. También es esencial la reforma tributaria, si es que se quiere disponer de fondos suficientes para financiar los programas de educación, salud, vivienda y otros de índole social. Los impuestos deberían ser progresivos y hay que proscribir los métodos administrativos arcaicos. Si no utilizan plenamente sus propios recursos, los gobiernos no pueden esperar ayuda externa.

Los movimientos de integración que se observan actualmente merecen el apoyo pleno de los sindicatos libres. Para beneficiar a los pueblos, es esencial que los sindicatos desempeñen el papel que les corresponde en la planificación y ejecución de los programas de integración.

Los fondos de ayuda a los países en proceso de desarrollo han de ser administrados por organismos permanentes de crédito interamericanos y deben llegar a las capas sociales hasta ahora olvidadas y abandonadas. Tampoco deberían tener acceso a ellos los países dominados por dictaduras o cuyos gobiernos violen el principio de la democracia representativa.

Subraya la conveniencia de adoptar medidas para combatir el analfabetismo para mejorar los sistemas de enseñanza, financiar las investigaciones científicas y capacitar a la clase trabajadora.

/El Sr. VASQUEZ

El Sr. VASQUEZ (Uruguay) apoya el proyecto de resolución, a pesar de que contiene algunos detalles en los que no coinciden plenamente. La creación del Instituto de Planificación constituye un acto de fe cuyo sentido, dimensiones e itinerario deben definirse claramente. En lo que toca a su sentido, no cabe pensar en que una sola institución sea capaz de lograr el mejor desarrollo de América Latina, el cual debe ser expresión de una política evolutiva, y del trabajo persistente de todos. Por lo que toca a sus dimensiones, debería tenerse en cuenta que significa pasar de una etapa imperfecta de planificación en el orden nacional y regional a la planificación mundial. Por último, el itinerario marcado para el Instituto consiste en establecer primero el inventario de la realidad latinoamericana. Como no sería posible corregir de inmediato todos los males, hay que comenzar por la superestructura sin descuidar por ello la infraestructura. Es decir, mientras se solucionan problemas económicos más asequibles, es necesario hacer un trabajo paralelo de educación, política agraria, etc. con el cual se subsanarán las deficiencias más profundas.

El Sr. RADHAKISHUN (Países Bajos) señala que en el noveno período de sesiones de la Comisión su país fue uno de los patrocinantes de la resolución que proponía la creación de un instituto de planificación del desarrollo. Por lo tanto su delegación apoya plenamente el proyecto de resolución que está en estudio.

El gobierno de su país espera proporcionar al nuevo Instituto por lo menos los servicios de un experto.

Por 18 votos contra 1, y una abstención, queda aprobado el proyecto de resolución (Documento de sala de conferencias No. 3/Rev.1).

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL QUE SE ELEVARA A LA CONSIDERACION DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

El PRESIDENTE somete a la consideración del Comité el proyecto de resolución para su trámite por el Consejo Económico y Social (Documento de sala de conferencias No. 4).

/El Sr. RAMOS

El Sr. RAMOS DE ALENCAR (Brasil) manifiesta que su gobierno ha prestado su constante apoyo a cada fase de la preparación del proyecto de creación de un instituto de planificación económica y social, que proporcionará un mecanismo perfeccionado para acelerar el progreso de los países latinoamericanos. Además de realizar los deseos de los gobiernos, el Instituto representa un acontecimiento histórico inevitable en vista del deseo de los pueblos latinoamericanos de mejorar las condiciones poco satisfactorias que prevalencen en la región. Toda acción que se emprenda debe ser revolucionaria en el sentido de que su ritmo debe ser dinámico a fin de lograr cuanto antes cierto grado de progreso y prosperidad como un medio de disminuir las presiones sociales que podrían socavar la estabilidad institucional que los países latinoamericanos desean conservar. Es esencial, por lo tanto, que todos los países de la región se unan en un esfuerzo común para tratar problemas que son fundamentales en todas partes. A ese respecto recuerda el importante papel que desempeñó el Brasil al poner en marcha la Operación Panamericana, que culminó con la Alianza para el Progreso, en la cual han puesto sus esperanzas todas las naciones latinoamericanas. El Instituto comenzará a trabajar aprovechando la valiosa experiencia recogida por la CEPAL y por su Director Principal.

Por 19 votos contra 1, y una abstención, queda aprobado el proyecto de resolución (documento de sala de conferencias No. 4).

El Sr. PREBISCH (Director Principal) manifiesta su profundo agradecimiento por el apoyo prestado al proyecto del Instituto, así como por los ofrecimientos formulados por las delegaciones de Francia y los Países Bajos en el sentido de proporcionar expertos al Instituto y - en el caso de Francia - de ofrecer becas a economistas y personal técnico para que estudien técnicas de planificación en ese país. Confía en que continúe ese tipo de colaboración, ya que representa un medio de alcanzar la libertad intelectual y la experiencia que considera tan importantes para el trabajo del Instituto como hasta ahora lo fueron para la CEPAL.

/Al recordar

Al recordar que la proposición de fundar la Comisión Económica para América Latina fue formulada por el Gobierno de Chile, agradece a dicho Gobierno el apoyo prestado desde entonces, que ha culminado con la donación del terreno para construir el nuevo edificio de las Naciones Unidas.

Con referencia a la declaración del Sr. Hernán Santa Cruz, ya se está estudiando la participación de la FAO en el Instituto, a cuyo financiamiento espera que podrá contribuir dicha organización.

PROGRAMA DE TRABAJO Y ORDEN DE PRELACION, 1961-62 (continuación)

El Sr. VALDES (Secretario de la Comisión), refiriéndose al debate sostenido en la tercera sesión del Comité, en que se aprobó el programa, hace observar que deben excluirse de él dos proyectos que formarían parte de las actividades del Instituto si así lo acuerda el Comité, a saber: Asesoramiento y asistencia a los gobiernos en la planificación del desarrollo económico (proyecto 3 (iv)) y Programa de Capacitación en materia de Desarrollo Económico CEPAL/DOAT (proyecto 5). Pide al Comité que se pronuncie al respecto.

Queda ratificada la aprobación del programa de trabajo y orden de prelación para 1962, con excepción de los proyectos 3 (iv) y 5 que formarán parte del programa del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

Se levanta la sesión a las 13 horas.

